

VISTOS : Informe Nro. 1334 con fecha 14/08/2025 de la Direccion de Asesoría Jurídica.
Receptor Judicial. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 063383 OTS	3672	12/08/2025	JORGE MANUEL SEPULVEDA JARA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	116.959	100.000 16.959
TOTAL					116.959	116.959

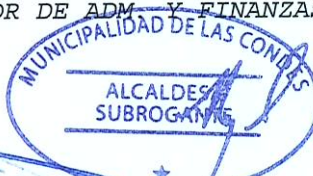
La cantidad de :
CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


ALCALDE SUBROGANTE

DIRECTOR DE CONTROL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5321122011 \$ 116.959

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
27 AGO 2025
EG: 4319 CH: _____
Nom. Yoy.